

XIX Sesión de la Asamblea General de la
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza
Buenos Aires, Argentina
17 al 26 de enero de 1994

19.80 Protección de los bosques nativos australianos

ACOGIENDO con satisfacción la decisión del Gobierno australiano de abandonar, para la industria maderera, la legislación de Seguridad en materia de recursos, de acuerdo con la petición que se hacía en la recomendación 18.65 del XVIII Período de Sesiones de la Asamblea General.

CONSIDERANDO que el Gobierno australiano y gran número de Gobiernos de Estados y Territorios de Australia han firmado una Declaración Nacional de Política Forestal (NFPS) por la que se comprometen a conseguir que los usos de los bosques nativos australianos sean ecológicamente sostenibles.

CONSIDERANDO que la NFPS estipula en la página 11, apartado 3 que "Hasta que no se terminen las evaluaciones, los organismos gestores de los bosques impedirán las actividades que puedan afectar gravemente a aquellas zonas de bosques primitivos o a las zonas silvestres que presumiblemente tengan un alto valor de conservación".

PREOCUPADA porque muchas zonas de bosques nativos de alto valor de conservación están siendo cortados a pesar de todo y que no **se** está aplicando todavía un sistema completo, adecuado y representativo de reservas de zonas de alto grado de conservación.

La Asamblea General de la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza en su **XIX** Período de Sesiones celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 26 de enero de 1994:

1. HACE UN LLAMAMIENTO al Gobierno Central y a los gobiernos de los Estados y Territorios australianos:
 - (a) Para que tomen medidas urgentes imponiendo una moratoria en las cortas de madera de las zonas silvestres y de los bosques primitivos de acuerdo con lo estipulado en el apartado 3 de la página 11 de la NFPS.
 - (b) Para que tomen medidas urgentes con el **fin** de proteger los bosques nativos de alto valor de conservación incluyéndolos en reservas seguras.
2. HACE UN LLAMAMIENTO al Gobierno Central y a los de los Estados y Territorios australianos y a todos cuantos tienen intereses en las explotaciones forestales, para que emprendan una rápida transición de las cortas de madera de los bosques nativos a una industria de la madera sostenible que obtenga su materia prima de plantaciones artificiales, garantizando que ninguna nueva plantación se hará en terrenos donde existan bosques primitivos o donde se esté regenerando el bosque nativo.

Nota. Esta recomendación fue aprobada por consenso. Los representantes de los Estados miembros de Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Malasia, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Zaire y Zimbabue, y los representantes del Departamento de Medio Ambiente y Conservación de Papúa-Nueva Guinea (Organismo gubernamental miembro), manifestaron que si se hubiera sometido a votación, se habrían abstenido.